

# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XXXII

Número 1.626

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**

**Archivo - Biblioteca**

**IMPRESA OLIMPIA**

**CEUTA**

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

## OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

5 de Diciembre de 1957

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14.

*Horas de despacho al público:* De 9'30 a 13'45.

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que por doña Cándida Vidal Picó, se ha solicitado permiso para la instalación de una churrería, en la calle Falange Española número cuatro y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen,

en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 30 de Noviembre de 1957.

Francisco Ruíz Sánchez

### EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que por don Manuel Sánchez Domínguez, se ha solicitado permiso para instalar

un taller de carpintería, en el local número ocho de la calle Galea y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente, al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 30 de noviembre de 1957.

Francisco Ruíz Sánchez.

487

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Administración de Rentas Públicas

### ANUNCIO

Se hace saber que durante el plazo de DIEZ días, contados a partir de la publicación de este anuncio, queda expuesta al público, en esta Oficina, la matrícula de la Contribución Industrial para el año 1958, a fin de que todos los interesados puedan enterarse de su clasificación y cuota, y hacer dentro del mismo plazo la reclamación que estimen oportuna.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 106 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial.

Ceuta 29 de noviembre de 1957.

El Jefe de la Sección,  
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,  
Ilegible.

488

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura interesadas, del procesado Hammed Ben Al-lal Mustafa, de unos 32 años soltero, hijo de Al-lal y Fatima, natural de Rif y vecino de Ceuta, el que ha sido habido, ingresando en la Prisión del partido a disposición de este Juzgado y en el su-

mario seguido contra otros y el mismo con el número 149 de 1957 por robos.

Ceuta a 25 de noviembre de 1957.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

489

Don Enrique García Sánchez, Magistrado-Jefe de Primera Instancia de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el Secretario Judicial que refrenda, se tramita juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, instado por el Procurador don Alfonso García de Alcañíz y Gallego, en la representación de don Patricio García Rodríguez, contra Si Hamadi Ben Saib Septi; en el cual, y por providencia de ésta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca siguiente:

Parcela de terreno de cabida de ciento setenta y siete metros, treinta y cinco decímetros cuadrados, sita en la barriada de España de ésta ciudad, en calle particular de tres metros de ancha por donde tiene la entrada; linda al frente u Oeste con dicha calle y en parte con terrenos de la parcela número ciento ochenta y nueve, de la propiedad de los derechos de doña Carmen Trujillo Viuda de la Rubia, por la derecha entrando o Sur con resto de donde tiene segregada ésta, propiedad hoy de don Francisco Pineda Doña, con finca de don Esteban Sánchez y casa en construcción de don Bartolomé Pérez Barroso, por la izquierda o Norte, con solar propiedad de los herederos de don José Mollá Noguerol y por el fondo o Este con el mismo solar de los herederos de don José Mollá Noguerol.—Dentro del perímetro de ésta parcela existe una casa en construcción de dos viviendas y un semi-sótano.—Inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 203 del Tomo 78, finca 4272. Está gravada con una hipoteca voluntaria a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta, en garantía de un préstamo de quince mil pesetas de principal, dos anualidades de intereses a seis ochenta y cinco por ciento, anual y un crédito supletorio de tres mil setecientas cincuenta pesetas, para costas y gastos.

Dicha finca ha sido valorada en la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL PESETAS.

Esta primera subasta tendrá lugar el día TRES DE ENERO PROXIMO, a las once horas, en la sala de audiencia de éste Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª—Servirá de tipo para ésta primera subasta la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL PESETAS, en que la expresada finca aparece valorada.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para ésta subasta.—Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para ésta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría Judicial, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defectos de los títulos.

5.º—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; debiendo rebajarse del precio del remate, al hacerse la correspondiente liquidación de cargas, el importe de las hipotecas y demás gravámenes anteriores y preferentes.

Dado en Ceuta a veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Enrique García Sánchez.

El Secretario Judicial,

Enrique Fernández.

## REQUISITORIA

Uafi Ben Mohamed Sicdi, cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la Barriada del Príncipe Alfonso, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta, para ser constituido en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez de Instrucción,  
Enrique García Sánchez.

El Secretario,  
Enrique Fernández.

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Ab-

delkader Ben Mohamed Yibi, de 24 años, soltero, pintor, hijo de Mohamed y de Safia, natural de Tetuán y domiciliado en dicha Ciudad, calle Mesda, 21, y cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4 para asistir, en su calidad de denunciante, a la celebración del juicio de faltas número 537 del corriente año, que tendrá lugar a las ONCE HORAS del día DIECISIETE DICIEMBRE y a cuyo acto deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 551-57 seguido por hurto contra Abselám Ben Laarbi Briten en virtud de denuncia de Ahmed Mesaud Chauni, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo, son del siguiente tenor literal.

«Ceuta a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado por hurto, entre partes, de la una como denunciante Ahmed Mesaud Chauni, de 53 años, casado, jornalero, natural de Tánger y vecino de esta Ciudad, y de la otra, como denunciado Abselám Ben Laarbi Briten, de 25 años, soltero, hijo de Laarbi y Rahma, natural de Anyera, (Marruecos) y vecino de la misma, y en cuyo juicio ha sido parte el Ministerio Fiscal.»

«FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Abselám Ben Laarbi Briten, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, la que se notificará por medio de cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, al denunciante Ahmed Mesaud Chauni.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante Ahmed Mesaud Chauni, extendiendo el presente en Ceuta a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### CÉDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 546-57, seguido por daños por imprudencia en virtud de denuncia de Ali Ait contra Luis Arés Piñeiro, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal.

«Ceuta a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo vistos los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado por daños por imprudencia, entre partes, de la una, como denunciante, Ali Ait, de 23 años, casado, practicante, natural y vecino de Marraquech, (Marruecos) y de la otra, como denunciado, Luis Arés Piñeiro, de 50 años, casado, conductor, natural de La Josa, (Lugo) y vecino de Ceuta, (Cádiz), y en cuyo juicio ha sido parte el Ministerio Fiscal».

«FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones, a Luis Arés Piñeiro, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia, librándose copia del encabezamiento y fallo de la misma para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad, al objeto de que sirva de notificación en forma al denunciante Ali Ait.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha. Y para que conste y sirva de notificación en forma, al denunciante Ali Ait, extendiendo el presente

en Ceuta a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Juzgado Militar Eventual Núm. 2 - Ceuta REQUISITORIA

Angel Rodríguez González, Ex-legionario del Tercio Duque de Alba II de La Legión, hijo de Lizando y de Encarnación, natural de Mansilla-Mayor (León), de 23 años de edad, de profesión pulidor de Metales, vecindado en León calle Alcázar de Toledo núm. 16, de estado soltero, de estatura un metro seiscientos ochenta y cinco milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba creciente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y como señas particulares ninguna; procesado en la Causa núm. 1.139-57 que se le instruye en este Juzgado por el delito de hurto, comparecerá en el término de VEINTE DIAS al objeto de estar presente en el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la reseñada Causa, preveniéndole que de no verificar dicha presentación le pararán los perjuicios a que hubiera dado lugar.

Dado en Ceuta a veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Comandante Juez Instructor,  
Firmado: Juan Julia Hubert.

Juzgado Municipal de Ceuta

## José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20 Teléfono, 3820

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16  
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 3423

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sorelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174  
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058  
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310 CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

La mejor imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 3822 CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ  
TELEFONICA }  
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16 CEUTA

## La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**CIRUGIA GENERAL**

CLINICA DE ACCIDENTES

**Dr. Enrique Ostalé**

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13 CEUTA

**“EL FARO”**

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.**  
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

**Papelería Bentata**

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratiñas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los  
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas  
en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.